



A través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

El Gobierno transfiere más de 3,4 millones de euros a La Rioja para la construcción de vivienda social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha remitido las resoluciones de transferencia a las comunidades y ciudades autónomas por un total de 500 millones de euros
- El Plan de Recuperación prevé una inversión de 1.000 millones de euros en la construcción de vivienda social o asequible con un objetivo de 20.000 nuevas viviendas
- En 2021 se transfirieron 1.151 millones en materia de rehabilitación residencial, previéndose transferir otros 1.389 millones de euros en este ejercicio

3 de marzo de 2022.- El Gobierno ha remitido, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, las resoluciones de transferencia a las comunidades y ciudades autónomas por un total de 500 millones de euros, para la construcción de vivienda social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Con arreglo a esta distribución de fondos, La Rioja recibirá 3.490.000 euros para financiar el fomento e incremento del parque público de viviendas energéticamente eficientes, destinadas al alquiler social a precio asequible, mediante la promoción de viviendas de nueva construcción sobre terrenos de titularidad pública o rehabilitación de edificios públicos destinados a otros usos, que incrementen el parque público de vivienda asequible, durante un período mínimo de 50 años y con un consumo de energía primaria no renovable inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de



Edificación.

El Plan de Recuperación se marca como objetivo la construcción de 20.000 nuevas viviendas, lo que constituye una oportunidad para afrontar la insuficiencia del parque de vivienda pública en alquiler a precio limitado, como instrumento necesario para equilibrar el mercado, incrementando la oferta y favoreciendo el acceso a las personas y hogares con menos recursos.

La distribución que se realiza ahora es la correspondiente a la anualidad del 2022, cuyo reparto se acordó en Conferencia Sectorial. Se prevé que a principios del 2023 se transferirá el resto de los recursos (otros 500 millones de euros).

Este programa, correspondiente a la inversión C.02.I02 “Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes” del PRTR se regula a través del Real Decreto 853/2021 de 5 de octubre, junto con los cinco programas en materia de rehabilitación residencial que desarrollan la inversión C02.I01 “Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales”, dotada con 3.420 millones de euros:

1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.
2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación.
3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.
4. Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética de viviendas.
5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

Para la ejecución de estos cinco programas en el último trimestre del año 2021, MITMA transfirió 1.151 millones de euros a todas las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, estableciéndose en los presupuestos generales del 2022 otros 1.389 millones de euros, para su traspaso antes de finales de año.



DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA
EN LA RIOJA

Una
recuperación
justa.

Nota de prensa

Las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla disponen de 10 días para aceptar la resolución, previéndose que los importes indicados se transfieran en este mes de marzo.

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.larioja@correo.gob.es

Página 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

Muro de la Mata,3
26071 LOGROÑO
TEL.: 941 759 118
FAX.:941 759 161